

Citar: Apellidos, N. (2014) "Título", en: García Sansano J.; González García, E.; Lago Morales, I. y Rubio Sánchez, R. (Coords.) *Tiempos oscuros, décadas sin nombres*. Toledo: ACMS, pp. ....

## **GRUPOS DE PRESIÓN POLÍTICA.**

*Eduardo Vega.*

*Universidad Rey Juan Carlos*

*Eserp Business School*

### **Resumen**

Cuando los partidos políticos tratan de conquistar el poder y ejercerlo, dependen de la decisión de los electores que acuden a las urnas para elegir democráticamente su gobierno. Los votantes no deciden su voto únicamente por las promesas electorales de los diferentes partidos y en respuesta a las actividades desarrolladas por el gobierno anterior. En cambio, los grupos de presión no ejercen las mismas funciones que los partidos políticos, cuyos objetivos principales son alcanzar el gobierno y mantenerlo, pero sí ejercen una importante influencia sobre el poder, los votantes y las decisiones políticas importantes. Es aquí donde juegan un papel fundamental estos grupos de interés. Aquí incluyo tanto al magnate de Eurovegas que exigía cambiar la legislación en su favor, como los sindicatos que mantienen industrias caducas y deficitarias como el carbón, las S.A.D. que cuentan con exención fiscal e inversión pública, la SGAE y las compañías eléctricas que cuentan con managers de presión (Aznar y González)...

Los grupos de presión ejercen una de sus mayores influencias sobre el poder, los votantes y las decisiones políticas importantes, debido a su gran poder de manipulación sobre la opinión pública del electorado y por consiguiente sobre los gobernantes

### **Palabras Clave**

Grupos, Presión, Política, Sindicatos, CEOE, Iglesia

### **Introducción**

Cuando los partidos políticos tratan de conquistar el poder y ejercerlo, dependen de la decisión de los electores que acuden a las urnas para elegir democráticamente su gobierno. Los votantes no deciden su voto únicamente por las promesas electorales de los diferentes partidos y en respuesta a las actividades desarrolladas por el gobierno anterior. En cambio, los grupos de presión no ejercen las mismas funciones que los partidos políticos, cuyos objetivos

principales son alcanzar el gobierno municipal, regional o nacional y mantenerlo, pero sí ejercen una importante influencia sobre el poder, los votantes y las decisiones políticas importantes. Es aquí donde juegan un papel fundamental estos grupos de interés, tal y como se definirá a continuación.

La Iglesia Católica fue un claro ejemplo de grupo de presión durante la Edad Media, controlando los gobiernos monárquicos europeos para incitarlos a desarrollar las Cruzadas contra infieles y herejes, lo que fue lícito también por parte de la ética civil medieval. Pero la Iglesia no finalizó su influencia al terminar la Edad Media, sino que continuó ejerciendo una gran presión para que los gobiernos europeos de la Edad Moderna mantuvieran una gran variedad de tabús, prohibiciones y obligaciones religiosas sobre la población. Al comenzar la Edad Contemporánea la Iglesia fue perdiendo fuerza sobre la legislación y las decisiones de gobierno, pero la mantuvo en gran variedad de ámbitos como la educación, la confesionalidad religiosa de los estados europeos, adoctrinamientos del poder civil y otros factores. Durante la primera mitad del siglo XX la Iglesia Católica continuó siendo una gran embajada a nivel internacional, por lo que los dictadores europeos tuvieron un gran interés por generar y mantener una buena relación con el Arzobispado y el Papado. Grandes ejemplos de ello fueron el Pacto de Letrán -1927- que firmó el estado fascista italiano con el Papado para darle la independencia a la Ciudad del Vaticano o los tabús y las prohibiciones del régimen franquista: sexo, divorcio, anticonceptivos, etc.

Es en la segunda mitad del s. XX cuando comienza a coger fuerza de presión un grupo que ya existía antes con menos fuerza y posibilidades dentro de las legislaciones española y europea: los sindicatos. Un claro ejemplo de esto lo estamos viviendo hoy en día con la famosa “Marcha Negra” de la minería hacia Madrid. Por qué se ha seguido manteniendo la producción del carbón hasta la actualidad siendo únicamente el 3% de la energía utilizada en España, de un coste mayor y de menor poder calórico/energético que el carbón polaco, así como siendo un gran contaminante que contradice los acuerdos del Protocolo de Kioto y que está siendo sustituido su uso en la industria térmica por el gas, del mismo modo que se reemplazan las centrales térmicas por las nucleares y las energías renovables paulatinamente. También es fácil preguntarse por qué los fondos mineros de la UE que se firmaron con el objetivo de adaptar las cuencas carboníferas europeas hacia una economía sostenible del

predominante sector servicios, abandonando el caduco sector industrial europeo, siguen manteniendo la producción del carbón.

La respuesta a este conflicto es sencilla a nivel español, pero principalmente en Asturias. Nuestra región está conformada por un grupo poblacional y electoral que tiene una preferencia mayoritaria por una ideología y una política de izquierdas. Esto conlleva a que los asturianos apoyen la permanencia de la industria y no la lenta recolocación de sus trabajadores en un sector servicios dominante, a pesar de que el mantenimiento de la industria nos convierta en la Comunidad Autónoma con la menor renta per cápita de España -Instituto Nacional de Estadística- y en una de las que genera la mayor emigración de trabajadores y del segmento regional post-universitario. Una situación como la definida en este párrafo demuestra que los sindicatos son un gran grupo de presión en Asturias, al igual que lo es la Confederación Española de Organizaciones Empresariales y demás organizaciones de autónomos en Madrid debido al gran número de empresas nacionales y transnacionales que se concentran y tienen su sede principal en la capital española.

Quién puede olvidar a la polémica SGAE, correctamente definible como la única entidad privada española que tiene derecho a cobrar un impuesto sobre la población civil. El famoso y polémico canon digital fue aprobado por el ejecutivo de Zapatero con el apoyo de diferentes partidos en el Parlamento en junio de 2006, aunque Bruselas lo declarase ilegal. A pesar de que Mariano Rajoy afirmase en diciembre de 2007 que “el canon es el pasado... y que no tiene ningún futuro” y que reiterase en enero de 2008 que “si los españoles me dan su confianza... eliminaré el canon digital”, no se ha visto ninguna modificación de la controvertida “ley Sinde”. Así es fácil de comprobar que la SGAE es un grupo de presión muy influyente en la política nacional, debido a que sus componentes son muy populares ante una población española entre los que arrastra numerosos fans y seguidores; lo que dificulta a los partidos políticos el hecho de revelarse en su contra, porque sería respondido por los artistas con numerosas manifestaciones contra estos partidos hacia los electores.

Todo lo descrito hasta ahora nos ayuda a concluir que los partidos políticos son como las empresas, por su sinonimia en la aplicación de Beneficios = Ingresos – Gastos, traduciendo los ingresos por votos, los gastos por la propaganda electoral y los beneficios por

ganar unas elecciones. Es aquí donde los grupos de presión ejercen una de sus mayores influencias sobre el poder, los votantes y las decisiones políticas importantes, debido a su gran poder de manipulación sobre la opinión pública del electorado y por consiguiente sobre los gobernantes.<sup>65</sup>

No hace falta un gobierno perfecto; se necesita uno que sea práctico (Aristóteles, 384-322).

### **La presión de las agencias de calificación**

Cualquier partido político desea conquistar el poder, ejercerlo y mantenerlo, por lo que depende de la decisión de los electores que acuden a las urnas. Los votantes no deciden su voto únicamente por las promesas electorales de los diferentes partidos y en respuesta a las actividades desarrolladas por el gobierno anterior. En cambio, los grupos de presión ejercen diferentes funciones que los partidos políticos pero sí ejercen una importante influencia sobre el poder, los votantes y las decisiones políticas importantes. Es aquí donde juegan un papel fundamental estos grupos de interés político, tal y como se detallará a continuación.

A partir de la transición española han cogido fuerza de presión sobre los gobiernos autonómicos y el nacional dos grupos de interés que no tenían prácticamente valor legal alguno debido a un régimen dictatorial de autarquía económica: los sindicatos en las regiones industriales (Asturias, País Vasco, etc.) y la Confederación Española de Organizaciones Empresariales y demás organizaciones de autónomos en Madrid y Barcelona debido al gran número de empresas nacionales y transnacionales que se concentran y tienen su sede principal en la capital española o en la ciudad condal. Tampoco puede ser dejada al margen como nuevo grupo de presión del s. XXI la polémica SGAE, correctamente definible como la única entidad privada española que tiene derecho a cobrar un impuesto sobre la población civil, un polémico canon digital que fue declarado ilegal por Bruselas pero que sigue vigente debido a su poder de influencia sobre sus seguidores que también son votantes.

Es aquí donde los grupos de presión ejercen una de sus mayores influencias sobre el poder, los votantes y las decisiones políticas importantes, debido a su gran poder de

---

<sup>65</sup> VEGA, Eduardo. “Los grupos de presión”. *El Comercio*, p. 41, nº 11.848. 29 de julio de 2012.

manipulación sobre la opinión pública del electorado y por consiguiente sobre los gobernantes. No obstante, fuera del terreno de la política y los gobiernos hay otra serie de grupos de presión bastante fuertes sobre otros temas de gran importancia internacional, principalmente si discutimos si es veraz o no que las transnacionales marcan las reglas del juego mundial y que tienen más poder que los gobiernos parlamentarios.

Si nos centramos en el mundo de la globalización económica, existen diversos organismos o grupos de calificación sobre los que hemos oído hablar hasta la saciedad principalmente desde que nos hemos quedado inmersos en la presente e irresoluble crisis o recesión económica actual: Moody's, Standard & Poors y Fitch. Dichas agencias son empresas privadas orientadas al estudio y la evaluación de países con el objetivo de emitir un dictamen que pueda serle útil a los grandes capitales a la hora de tomar decisiones con respecto a la solvencia de sus inversiones en la deuda pública o soberana, así como a la hora de dictaminar la solvencia de otros prestatarios: administraciones públicas y empresas.

La utilidad pública de estas agencias se matiza en que sus calificaciones incrementan la eficiencia del mercado debido a que reducen los costes entre el prestamista y el que toma prestado, lo que también abre los mercados de capitales para los buscadores de préstamos que no podrían acceder a estos mercados de diversa forma. No obstante, uno de los debates más abiertos respecto a estas agencias de calificación es si están acertadas cuando determinan si los Gobiernos tienen o no capacidad suficiente como para poder afrontar la devolución de la deuda que tiene contraída. Lo que más incita a la discusión sobre la veracidad de las conclusiones determinadas por estas agencias es que su veredicto influye y genera una presión a grandísima escala sobre el desarrollo del riesgo soberano que delimita el riesgo de invertir en cualesquiera de los fondos de inversión de un determinado país, sobre la evolución de los diferentes mercados de valores –Ibex 35, Eurostoxx, Dow Jones, etc.- al alza o a la baja, así como sobre otra larga serie de factores.

Fitch, S&P y Moody's han recibido numerosas críticas de varios miembros del BCE por ser grandes grupos de presión corporativa sobre la crisis de deuda soberana. Los reproches hacia estas agencias han llegado incluso hasta el Parlamento Europeo, donde el eurodiputado socialista alemán -Schulz- ha cargado sin tapujos contra la dictadura de estas

empresas de notación de la deuda y la idea generalizada de que son más poderosas que “los gobiernos democráticos”, debido a su interés de rodear el gobierno de Europa para que los parlamentarios legislen a favor de intereses privados. De mayor calado han sido las críticas a nivel nacional por haberse convertido en uno de los principales azotes de las empresas e instituciones españolas, por haber impulsado nuestra prima de riesgo a su record histórico - 612 puntos- una cota propia de rescate como en los casos de Grecia, Irlanda y Portugal, y un largo etcétera.

En resumidas cuentas, tras haber llegado a la conclusión de la existencia de una serie de grupos de presión que influyen tanto en las promesas y acciones de gobierno de cualquier partido político en un estado democrático y el grandísimo poder de influencia de las agencias de calificación que determinan la evolución del riesgo soberano, con una gran influencia sobre los mercados de valores y las inversiones en cada país, es más que fácil concluir que los irrefrenables grupos de presión corporativa -Moody's, S&P y Fitch- ejercen una presión sin límites sobre la economía de cada país occidental, lo que repercutirá indiscutiblemente sobre las acciones políticas de cada uno de estos países, los impuestos a aplicar, las posibilidades de abrir un negocio, la renta per cápita, los porcentajes de desempleo de su población activa, así como la necesidad de trabajadores, profesionales y autónomos de partir al exilio a probar suerte en lugares con mayores oportunidades.<sup>66</sup>

### **Autoritarismo electoral en la democracia española.**

Por suerte para muchos ya han pasado muchos años desde que terminase el régimen franquista, ya sea mediante la muerte del Caudillo en 1975 o mediante la convocatoria de las primeras elecciones democráticas modernas en 1977. Por ello, si analizamos el autoritarismo dictatorial es necesario analizar también que es una modalidad de ejercicio de la autoridad sobre las relaciones sociales, conduciéndolas a la irracionalidad sin consensos ni fundamentos racionales cuando tiene que explicar el gobierno el porqué de algunas decisiones en la mayoría de los casos, lo que provocará una alteración del orden social y su comportamiento, primando la opresión, la censura y la ausencia de libertades generales y menos aún de

---

<sup>66</sup> VEGA, Eduardo. “La presión de las agencias de calificación”. *El Comercio*, p. 28, nº 11.938. 27 de octubre de 2012.

pensamiento e ideología, evidenciándose el poder absoluto de mando de arriba a abajo y la obediencia absoluta de abajo a arriba.<sup>67</sup>

Si les he mencionado que desde 1977 gozamos de un sistema democrático, con la posterior aprobación de la Constitución española en 1978, que nos ofrece unas elecciones libres de cara a la población civil española, quizá se estén pensando qué tiene de autoritaria esta democracia española que nos permite elegir quién será el líder de un partido que dirija junto a su equipo de gobierno las decisiones políticas y administrativas del Estado, pero si tiene un cierto toque de autoritarismo en lo que se refiere al poder absoluto de mando desde un partido político hacia los electores y su respectiva obediencia posteriormente desde el pueblo hacia el gobierno.

El sistema electoral español está regido por un sistema de listas cerradas aplicables tanto en los comicios generales, autonómicos, municipales y del Parlamento Europeo. De esta forma, los electores podemos elegir las listas de candidatos que han sido elaboradas por las distintas formaciones políticas, lo que restringe las prioridades de los electores de votar por el candidato de su preferencia, estando así bloqueadas por el partido al que votemos. En relación con todo lo anterior es necesario que destaque que el artículo 6 de la Constitución Española dice literalmente que “los partidos políticos expresan el pluralismo político, concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular y son instrumento fundamental para la participación política. Su creación y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y a la ley. Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos”. Si nos ceñimos a la propia realidad o a la praxis desarrollada fuera de la legislación escrita en la Carta Magna podremos comprobar que ningún partido político español desarrolla un funcionamiento democrático de cara a las elecciones; ni en lo que se refiere a la selección de los candidatos que se presentarán a los comicios ni en la preferencia de los mismos por parte de los electores, debido al sistema de listas cerradas ofertado por cada partido, en obediencia a la legislación política española. En la propuesta de candidatos de un partido y en el orden de los mismos no se tienen en cuenta las propuestas de los afiliados, sino más bien de lo que se decide las bases del partido internamente.

---

<sup>67</sup> ARENDT, HANNAH *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Taurus, 1998, p. 297.

El diputado no tiene mandato imperativo, ya que representa a la soberanía según su conciencia. Y los partidos se comportan como dueños de las instituciones que invaden, y no como representantes de éstas, tanto del poder ejecutivo, legislativo y judicial. Un ejemplo de esto sería la invasión del Ejecutivo socialista dirigido por Zapatero sobre las instituciones educativas cuando establecía durante el año 2006, según el Real Decreto 1513/2006 y el 1631/2006, que todos los estudiantes de Educación Primaria y Secundaria deberían tener como materia obligatoria la asignatura “Educación para la ciudadanía”, que quizá pudiera ser considerada más bien como “educación para ser socialista”. No obstante, el Partido Popular tampoco se quedaría exento de esto si tenemos en cuenta que tras la formación de un nuevo gobierno popular en 2011, el Ejecutivo dirigido por Rajoy también dictaría que se eliminaba “Educación para la ciudadanía” como asignatura dentro de la Enseñanza Obligatoria, la cual sería sustituida por “Religión”, o más bien para otros “educación para ser conservador”. Se evidenciaría en ambos casos algo más que una invasión de las instituciones por parte del partido que gobierna, sino más bien como un claro ejemplo de una estrategia de marketing político conocida como “propaganda didáctica”.

Dentro de la variopinta mezcla de países dentro de la Unión Europea sería bueno destacar que cada nación cuenta con un sistema electoral completamente diferente. Así sería que por ejemplo en Alemania, Noruega o Portugal se emplean unas listas cerradas como en España, Y en Austria, Bélgica, Finlandia, Italia y otros países de la UE se utilizan listas de carácter abierto con el peligro general de que sean manipulables por diversos grupos de presión (sindicatos que anuncian a sus sindicatos que candidatos deben votar y *mass media* que hablan solo bien de los candidatos que desean que sean elegidos por los electores), añadiéndole que en Italia este sistema da permeabilidad a la corrupción política y en las regiones del sur como Sicilia, Reggio di Calabria o Nápoles estos candidatos sean escogidos disimuladamente por la mafia.

Si volvemos al asunto anterior sería importante señalar que España cuenta con un sistema electoral no solo de listas cerradas, sino también bloqueadas mediante las cuales el partido determina quienes serán los candidatos de las elecciones del Congreso de los diputados, dicta el orden numérico de los mismos, ofreciendo una lista con el orden de candidatos preestablecido y sin posibilidades de alteración. Sin embargo, un extraño caso de



la legislación electoral española es que las listas electorales de los comicios del Senado si son abiertas,<sup>68</sup> pero con el defecto de que salgan por orden alfabético los candidatos de cada partido y de esta forma la mitad de ellos salgan por la parte de atrás de la papeleta y así muchos votantes ni se fijan en la parte de atrás como si fuera una Quiniela. Ante este problema el PP llegó a ofrecer en una ocasión candidatos con apellidos cuya letra capital fuera lo más tardía en el alfabeto cuando Ruiz-Gallardón se presentaba como candidato a senador, para que así tuviera más visibilidad. El defecto de esto para quienes consideran que las listas abiertas son en la mayoría de los casos más democráticas y correctas que las cerradas es que el Senado tiene poca aceptación pública entre la población civil, ya sea porque se ve inútil que haya una cámara de segunda lectura para reaprobar las leyes que se aprueban en el Congreso, por lo que si hubiera suficientes enmiendas contra estas volverían a debate del Congreso y si fueran aprobadas de nuevo serían irrevocables, o porque los electores aprueben por cerrarlo. Si fuera así, deberían ofrecerse también listas abiertas en los comicios del Congreso.

El gran problema de tener unas listas cerradas y bloqueadas es que los electores no se fijan en los candidatos de cada partido que ya han sido preseleccionados, prestando atención únicamente al cabeza de lista que se presenta, como si los presidentes tomaran decisiones por sí solos sin tener en cuenta las decisiones de sus ministros al igual que en la época de las tiranías totalitaristas del s. XX en las que el dictador se mostraba como una especie de superhombre que tomaba las decisiones por sí solo (Hitler, Mussolini, Stalin, etc.). Ante todo lo anterior considero buena la proposición del profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Oviedo -Miguel Presno- en lo que se refiere a que las listas al Congreso deberían seguir siendo cerradas pero desbloqueadas para dar mayor libertad al elector de quienes son sus candidatos de preferencia, dotando así de mayor autonomía a los diputados respecto de la opción política que los propone para que haya una mayor conexión entre representantes y representados.<sup>69</sup>

En España hemos organizado un sistema político en el que lo menos importante es precisamente la conexión entre el político y sus electores. Es decir, el político no se debe específicamente a sus electores, a través del sistema de elección de listas cerradas, sino que se

---

<sup>68</sup> FERNÁNDEZ-VILLAVARDE, J (2011). “El mito de las listas abiertas”

<sup>69</sup> Europa Press (2013). “Miguel Presno propone listas cerradas pero desbloqueadas para dar mayor libertad al elector”.

debe fundamentalmente al pequeño sanedrín que a nivel de los partidos dice quién va en las listas, en que puesto va cada uno... y esos es a los que hay que contentar porque si no están contigo, evidentemente estás fuera (Marqués, 2010).<sup>70</sup>

### **CiU, PNV y demás nacionalismos que presionan gravemente en el Congreso**

Más de 15 años han pasado desde aquel Ejecutivo de Gobierno socialista que, presidido por Felipe González, no tuviera más remedio que adelantar las generales debido a que sus socios de CiU le hicieran imposible llegar a un pacto estable de gobierno tras haber roto su pacto de legislatura que imposibilitase a los socialistas aprobar los presupuestos generales del Estado. Este sería el principal motivo por el que González adelantase las generales a 1996, momento en el que entra primeriza en escena una antigua Alianza Popular rebautizada como Partido Popular.

José María Aznar saldría en la portada de todos los periódicos del 4 de marzo de 1996 por ser la primera de la VI legislaturas con el PP en el gobierno, tras 14 años de felipismo. Sí, un nuevo gobierno del PP con una imagen más españolista que la de sus predecesores pero que se había alzado en las Cortes Generales del Estado gracias a los refuerzos aportados por CiU (16), PNV (5) y CC (4), a cambio de un tratamiento favorable y más generoso a Cataluña, Euskadi y Canarias. Sí, les estoy hablando de aquella Convergencia y Unió dirigida por Jordi Pujol que apoyaba al Partido Popular en la investidura -Pacto del Majestic- convirtiendo así en Presidente del Gobierno a José M<sup>a</sup> Aznar, quien contaba con una imagen mucho más arrogante y españolista que Mariano Rajoy a día de hoy. Seguro que este asunto les está pareciendo una aserción completamente absurda e inverosímil si se contempla la idea de que CiU fuera el partido que reforzaba la entrada en el Gobierno del PSOE de Felipe y la que entablaba grandes relaciones con Aznar para que el partido fundado por Fraga gobernase en España, cuando a día de hoy su dirigente -Artur Mas- no para de hacer manifestaciones de tipo catalanista y amenaza continuamente con que convocarán un referéndum sobre el llamado “derecho de autodeterminación” y la posible independencia de Cataluña.

Artur Mas, una figura política completamente polémica si tenemos en cuenta su sicofanta metodología política cuando acusa a España de ser la causa de la crisis de la

---

<sup>70</sup> *Primera plana*. Presentador: Víctor Castillo (2010). TeleAsturias. 17 de diciembre de 2010.

economía catalana por los casos de corrupción de Blesa y Bárcenas. Sería importante recordarle al sr. Mas que revise los casos Palau y Pretoria (2009) perpetrados por miembros de CiU, sin olvidar tampoco al primogénito de Jordi Pujol que almacenaba millones de euros en Suiza, Andorra y Panamá, tal y como se descubriría el pasado 15 de septiembre. Otro rasgo sicofanta de Artur Mas es que su objetivo político no sea la independencia de Cataluña, sino más bien sea llevarse los votantes de ERC a su bolsillo y hacer un chantaje emocional al resto de España con el objetivo que las Cortes Generales del Estado aprueben una hacienda propia para Cataluña que sea independiente de la Hacienda Pública Española.

Sin embargo, sería importante no centrar el problema únicamente en Cataluña, puesto que cualquier partido político que se encuentre en el gobierno, le interesa y le preocupa el hecho renovarse en el próximo Ejecutivo que se forme tras los próximos comicios. En este momento me estoy refiriendo al Gobierno Nacional del Partido Popular, que como bien se sabe dentro de su órgano administrativo su imagen pública se ha venido deteriorando ya sea con el caso Bárcenas, la subida del IVA, los famosos recortes, las reformas sanitarias y educativas, etc. Habiéndose dado perfectamente cuenta de que la contabilidad en B desarrollada por el ex tesorero del PP ya no se podría ocultar para que el mercado electoral español volviera a consumir en mayoría su producto político, no les quedaba más remedio que aplicar el “si no puedes negar las malas noticias, inventa otras que las distraigan” de Goebbels, ante lo que optaron por ordenar a la Guardia Civil que efectuara una serie de controles en la verja de Gibraltar, a un año de retraso de que la Royal Navy interceptara las patrulleras de la Guardia Civil en las aguas españolas que rodean al Peñón, con el objetivo de que la ciudadanía discutiera sobre Gibraltar y olvidase a Bárcenas.

Conozco perfectamente la existencia del llamado Partit Popular de Catalunya, pero a pesar de esto CiU no deja de ser una versión catalana del PP y un socio interesante para el segundo, tanto así como a la inversa.<sup>71</sup> Por ello puedo asegurar con firmeza que el plan soberanista de Artur Mas y la famosa consulta que asegura que convocará para el próximo 9 de noviembre no es más que una estrategia de ambos partidos con grandes aspectos de alimentación para CiU con el objetivo de ganarse facciones electorales catalanistas dentro de la cartera de ERC como de otros partidos catalanes y de retroalimentación sobre el PP, dando

---

<sup>71</sup> VEGA, Eduardo. “No habrá consulta alguna en Cataluña”. *La Nueva España*, p. 15, nº 25.527. 18 de diciembre de 2013.

así la imagen al mercado electoral español de ser un partido que gobierna con firmeza y frena la independencia de Cataluña. El objetivo de ambos partidos es explotar los sentimientos de las masas populares catalanas y españolas general.<sup>72</sup>

“La propaganda opera siempre a partir de un sustrato preexistente, ya sea una mitología nacional o un complejo de odios y prejuicios tradicionales. Se trata de difundir argumentos que puedan arraigar en actitudes primitivas”.

Joseph Goebbels

### **El Mundial marca la propaganda política española.**

La vox populi española ha venido marcando, desde la Transición, la interpretación de que la bandera rojigualda española hubiera sido creada por el General Franco tras la sumisión de la II República y el retorno a un absolutismo, llamado autoritarismo, bajo las garras de un militar. Ante este hecho, se amplía la falsa interpretación de la rojigualda como sinónimo de facha. En lo que se refiere a esto, me parece importante aclarar que el origen de la actual bandera española es de hace 230 años, cuando se veía más que necesario hacer una renovación de la enseña nacional, puesto que la que se utilizaba por aquellas fechas era de tono blanco y una cruz roja encima con forma de “X” (el aspa de Borgoña) que facilitaba la confusión de la Marina Española en cuanto a la identificación de buques de guerra extranjeros que portaban una enseña similar. Es de esta forma como el actual diseño de Bandera Nacional surgió con el [Real Decreto de 28 de mayo de 1785](#), a través del cual Carlos III resuelve la realización de un concurso convocado para adoptar un nuevo pabellón de la Marina. A pesar de todo esto, sigue siendo indiscutible la magnanimidad interpretativa popular de la rojigualda como la bandera de Franco y que solo se ve en las calles cuando juega la selección española de fútbol en competiciones internacionales de gran relevancia: Eurocopa y Mundial.

Es bien conocido por todos a fecha de hoy que el Monarca había confesado y negociado con el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy y el jefe de la oposición, Alfredo Pérez Rubalcaba el momento y la forma de abdicar, durante los 5 meses que precedieron al 1 de junio, momento en el que lo anunciaba públicamente ante todos los segmentos de la

---

<sup>72</sup> VEGA, Eduardo. “La Propaganda política”. *La Tribuna de Ciudad Real*, p. 4, , nº 8.379, 29 de diciembre de 2013.

sociedad española. Con esto quiero decirles que no es casualidad, ni hay falta de motivos para que el rey Juan Carlos anunciara su abdicación en ese mismo momento, pero por qué.

A lo largo del último mes se han visto concentraciones pacíficas, parapetadas bajo la tricolor, como reclamo de un referéndum popular que posibilite a los ciudadanos elegir por sufragio si desean una monarquía parlamentaria o una república. Juan Carlos I ya preveía estos acontecimientos cuando se planteó la idea de abdicar, por lo que no podía escoger mejor momento para la sucesión en el trono que aquellas fechas en las que la rojigualda ondeara en las fachadas de las viviendas de cualquier ciudadano, apoyando a la Selección, y que cualquier individuo portase una camiseta de “la roja” en representación de España. Tampoco se podría dejar de lado que toda España se plantaría ante el televisor para ver los partidos de la Selección, durante el mismo momento que banderas rojigualdas ondearan al viento dentro de los estadios en los que compita la Selección. Este ha sido indiscutiblemente el mejor momento a escoger por el Rey para que todos los ciudadanos españoles, y no súbditos, veamos rojigualdas en cualquier sitio y la tricolor únicamente en pequeñas concentraciones de protesta que no marcarán ningún giro en la política nacional, ni siquiera en el PSOE con su disfraz llamado Juventudes Socialistas, quienes supuestamente piden un referéndum, que pretende disimular el apoyo de los socialistas a la sucesión borbónica firmada por Rubalcaba y demás miembros del PSOE en el Congreso.

Aunque pueda parecerles mentira, el juego de la Selección Española sobre la propaganda política española no se queda únicamente en la sucesión borbónica, ya que llega incluso a uno de sus grandes opositores: Pablo Iglesias. Sí, me estoy refiriendo al líder y fundador de Podemos. Puede parecerles bastante incoherente que se pueda cotejar la posibilidad del empleo propagandístico de la misma estrategia o punto base por parte de dos segmentos políticos ampliamente disímiles: monárquicos y 15-M o indignados. Es evidente que Podemos no se aprovecha del Mundial como un elemento propagandístico a través de la rojigualda, pero es fácil de analizar que se ha escogido ponerle el nombre de Podemos a su partido político utilizando como recurso la Selección Española de fútbol. Quizá quieran preguntarme en qué han aprovechado esta referencia propagandística, pero es sencillo. Todos recordarán que allá por el año 2008, previamente a que España ganara la Eurocopa tras derrotar a Alemania en la final, se creó una canción en homenaje a la Selección que rezaba

“Podemos, podemos, podemos sí”. Esta canción se volvía a utilizar para el Mundial de Sudáfrica 2010 y la Eurocopa de 2012, competiciones en las que la Selección volvía a ser la campeona indiscutible. La estrategia del partido político Podemos es reunir a todos los integrantes del 15-M, a los indignados y principalmente a votantes jóvenes que forman parte de nichos del mercado electoral prácticamente invisibles por dirigir su voto a partidos políticos modernos y pequeños, como muestra de descontento con el bipartidismo y la corrupción, que no logran representación política alguna: Equo, PCPE, PACMA, Anticapitalistas y Hartos.org, por ejemplo. La estrategia de Iglesias es reagrupar a todos estos electores bajo un mismo signo político -Podemos- un mes antes del Mundial de fútbol 2014, durante las Elecciones Europeas, aprovechando la canción “Podemos, sí” que he mencionado antes. Es evidenciable que esta canción no puede ser utilizada como himno oficial del partido, puesto que tiene derechos de autor, pero sí se puede aprovechar que el principal nicho de su mercado electoral es el de los jóvenes, quienes son el segmento poblacional que más utiliza Internet como herramienta de ocio y que pueden escuchar “Podemos, sí” cuantas veces deseen, gracias a youtube u otras plataformas.<sup>73</sup>

## **Bibliografía**

ARENDDT, Hannah (1998). *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Taurus.

TOURAINÉ, Alain. (1997) *¿Podremos vivir juntos?* Madrid: PPC.

VEGA, Eduardo. “Los grupos de presión”. *El Comercio*, p. 41, nº 11.848. 29 de julio de 2012.

VEGA, Eduardo. “La presión de las agencias de calificación”. *El Comercio*, p. 28, nº 11.938. 27 de octubre de 2012.

VEGA, Eduardo. “No habrá consulta alguna en Cataluña”. *La Nueva España*, p. 15, nº 25.527. 18 de diciembre de 2013.

---

<sup>73</sup> VEGA, Eduardo. “El mundial marca la propaganda política española”. *La Nueva España*, p. 15, nº 25.710. 19 de junio de 2014.

VEGA, Eduardo. “La Propaganda política”. *La Tribuna de Ciudad Real*, nº 8.379, p. 4, 29 de diciembre de 2013.

VEGA, Eduardo. “El mundial marca la propaganda política española”. *La Nueva España*, p. 15, nº 25.710. 19 de junio de 2014.

FERNÁNDEZ-VILLAVERDE, Jesús (2011). “El mito de las listas abiertas”. Disponible en:

<http://www.elconfidencial.com/tribuna/2011/listas-abiertas-20110521-7429.html>

Europa Press (2013). “Miguel Presno propone listas cerradas pero desbloqueadas para dar mayor libertad al elector”. Disponible en:

<http://www.europapress.es/asturias/noticia-miguel-presno-propone-listas-cerradas-desbloqueadas-dar-mayor-libertad-elector-20130418113552.html>

**Televisión:**

*Primera plana*. Presentador: Víctor Castillo (2010). TeleAsturias. 17 de diciembre de 2010.